



Premio Nacional



Asunción - Paraguay

*En el marco de la Celebración Internacional de
la Protección de la Capa de Ozono
16 de Setiembre 2017*

Categoría de premiación y requisitos para postulación

1- Título

Empresas amigables con la capa de ozono
Al cuidado de toda la vida en el planeta – Edición 2017.

2- Introducción

El reconocimiento nacional tiene como propósito destacar la labor de las empresas que han contribuido al cumplimiento de los compromisos asumidos a nivel nacional ante el Protocolo de Montreal y que han demostrado la aplicación de estrategias y acciones que apuntan a reducir y/o evitar la emisión a la atmósfera de las sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO), así como la promoción de sustancias y tecnologías alternativas de bajo GWP (Potencial de calentamiento global).

3- Justificación

El reconocimiento busca dar a conocer las iniciativas que han contribuido a los logros nacionales en materia de protección de la capa de ozono e incentivar a otras empresas e instituciones a que adopten las mismas actitudes.

El reconocimiento busca destacar la aplicación de medidas para la reducción y eliminación de las SAO, mediante la promoción del uso de sustancias y tecnologías alternativas de bajo impacto ambiental, las buenas prácticas en refrigeración y aire acondicionado y la certificación por competencias laborales en el marco de las acciones desarrolladas por la Secretaría del Ambiente (SEAM) para dar cumplimiento a los compromisos asumidos ante el Protocolo de Montreal.

4- Objetivos

- Promover a través de las empresas la reducción y eliminación de las emisiones de SAO.
- Reconocer los esfuerzos y las acciones del sector empresarial en favor del medio ambiente en el marco del Protocolo de Montreal.
- Fomentar la adopción de las buenas prácticas en el sector de la refrigeración y aire acondicionado, la certificación por competencias laborales y el uso de refrigerantes alternativos y tecnologías alternativas de bajo impacto ambiental.

5- Alcance

El reconocimiento tendrá carácter nacional y podrán participar empresas que tengan implementadas actividades referentes a:

1. Promoción de las buenas prácticas en refrigeración y/o aire acondicionado
2. Promoción de la Certificación por competencias laborales en el sector de la refrigeración y aire acondicionado
3. Promoción de sustancias alternativas a las SAO y tecnologías alternativas a las SAO

6- Participantes del concurso

Podrán participar todas las empresas paraguayas o radicadas en Paraguay de: servicio técnico, mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración y aire acondicionado, fabricación y/o montaje de sistemas de refrigeración y empresas usuarias de gases refrigerantes.

7- Categorías de reconocimiento

1. Buenas prácticas en Refrigeración y aire acondicionado.

Podrán participar en esta categoría los talleres y empresas de servicio técnico encargadas de los mantenimientos y reparación de equipos de refrigeración y aire acondicionado que cuentan con trabajadores que han realizado los cursos de Buenas Prácticas en las instituciones de formación profesional que cuenten con documentación que así lo acredite.

2. Certificación de Personas en manejo de sustancias refrigerantes utilizadas en los equipos de refrigeración y aire acondicionado.

Podrán participar en esta categoría las empresas que cuenten con trabajadores con certificación laboral en la NP 49 001 11. “Ingeniería Electromecánica. Competencia laboral. Manejo de sustancias refrigerantes utilizadas en los equipos de refrigeración y de aire acondicionado” emitido por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología”.

3. Promoción de sustancias alternativas a las SAO
 - 3.1. Empresas que han realizado diseño y/o tengan experiencia/ensayos de sustitución de equipos con SAO por sustancias y/o tecnologías alternativas de bajo GWP.
 - 3.2. Empresas cuyas nuevas instalaciones y/o equipamientos se han realizado con criterios que contemplan el uso eficiencia de la energía y el uso de sustancias alternativas y/o tecnologías alternativas.

8- Informaciones y documentos a ser presentado por las empresas

Categoría 1. Buenas Prácticas en refrigeración y aire acondicionado.

1. Formulario de presentación de datos de la empresa.
2. Licencia ambiental.
3. Copia de certificados de los cursos de buenas prácticas al cual asistieron sus trabajadores.
4. Copia de cédula de los trabajadores.
5. Listado de herramientas y equipos de Buenas Prácticas en refrigeración con que cuenta el taller y/o empresa.
6. Fotos de las instalaciones donde se observan las herramientas y procedimientos de buenas prácticas.

Categoría 2. Certificación de personas en manejo de sustancias refrigerantes

1. Formulario de presentación de datos de la empresa
2. Licencia ambiental.
3. Copia de carnet de certificación laboral de los trabajadores de la empresa
4. Copia de cedula de los trabajadores.
5. Listado de herramientas y equipos de Buenas Practicas en refrigeración con que cuenta el taller y/o empresa.
6. Evidencia de aplicación de las Buenas Prácticas.
7. Documentos y fotos de las instalaciones donde se observan las herramientas y el trabajo de los técnicos certificados, (procedimientos, manuales, hoja de trabajo, registros de mantenimiento, etc.).

Categoría 3. Promoción de sustancias alternativas a las SAO

1. Formulario de presentación de datos de la empresa.
2. Licencia ambiental.
3. Listado de herramientas y equipos de Buenas Prácticas en refrigeración con que cuenta el taller y/o empresa.
4. Documentos que demuestren la experiencia de uso de refrigerantes alternativos (layout de las instalaciones, planos, hoja de procedimientos, registros de producción/mantenimiento, fichas de equipamiento, manuales de instalación/uso)
5. Fotos de las instalaciones donde se observan las herramientas y las instalaciones/equipos con uso de refrigerante alternativos.
